

# LA PRENSA LIBRE

Diario de la Tarde

DIRECTOR, ALFREDO GREÑAS

AÑO XXI

San José, Costa Rica, A. C., sábado 9 de abril de 1910

NUMERO 6,690

## LA PRENSA LIBRE

DIRECTOR, Alfredo Greñas

### CONDICIONES

Subscripción mensual..... \$ 1-00  
 Por semestre anticipado..... 5-50  
 Por año, anticipado..... 10-00  
 Comunicados, por columna..... 20-00

No se venden números sueltos.  
 Aviso: precio convencional. Cuando no haya convenio expreso, se cobrará a 50 céntimos de colón el centímetro lineal de columna, por cada inserción. *Grandes rebajas para avisos por trimestres, semestres y años.*

### OFICINAS

Calle 2 norte, 125 varas al norte de la Oficina telegráfica.  
 APARTADO DE CORREOS, Número 15

## JOSE MENDEZ CHAVEZ

Agente circulador y rotulador

—DE—

Tarjetas mortuorias y matrimoniales  
 SAN JOSE DE COSTA RICA.—5ª Av N O. +

## BOTICA ORIENTAL

Esquina de la 1ª Avenida y Calle 6ª

FRENTE AL MERCADO

## DR. R. JIMENEZ NUÑEZ,

MÉDICO-CIRUJANO

## DR. JOSE J. JIMENEZ NUÑEZ

CIRUJANO-DENTISTA

### OFICINA

Antiguo despacho del finado Dr. Gerardo Jiménez  
 7ª AVENIDA, FRENTE A CATEDRAL

## LINEA DE VAPORES DE LA UNITED FRUIT COMPANY

La United Fruit Company ofrece a sus viajeros un servicio sin rival entre Puerto Limón y los puertos de Europa. Vapores "CARTAGO", "PARISMINA" y "HEREDIA" de 5,000 toneladas cada uno, harán servicio de cabotaje así: Entre Limón, y Bocas del Toro Panamá todos los martes a las 9 p. m. Entre Limón y New Orleans, con escala en Puerto Barrios, Guatemala, y Belize, Honduras, cada viernes en la noche.

Vapores "LIMÓN", "SAN JOSE", y "ESPARTA" de 3,300 toneladas cada uno. Servicio semanal entre Limón y Boston; salen de Limón los domingos en la madrugada.

NOTA: Los pasajeros deben presentarse a te el Consol Americano en San José ó Limón, tre días con anticipación antes de embarcarse para New Orleans ó Mobile, a fin de obtener a constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos tres días.

Par más informes dirigirse a las oficinas de la United Fruit Company en San José ó Limón y a los Sub-agentes Señores Sasso y Pirie, San José

E. J. HITCHCOCK,  
 Administrador.

### LINEA

## Hamburguesa - Americana

### SERVICIO A LA

#### Itinerario para abril y mayo

Prinz Joachim ..... 11 abril  
 Sibiria ..... 18 abril  
 Prinz August Wilhelm ..... 25 abril  
 Sarnia ..... 2 mayo  
 Prinz Joachim ..... 9 mayo  
 Sibiria ..... 16 mayo  
 Prinz August Wilhelm ..... 23 mayo  
 Sarnia ..... 30 mayo

Esta es la vía más rápida para la exportación de café. El café consignado por nuestra LINEA ATLAS será entregado en Londres en el término de 21 a 25 días.

Hay vapor cada dos semanas para Colón y cada semana para Kingston.

Todos los vapores tienen camareros y médicos.  
 Para más detalles dirigirse a la oficina en San José ó Limón.

JOHN M. KEITH,  
 Agente general.

## Compañía General Transatlántica Francesa

El vapor MARTINIQUE saldrá de puerto Limón para Europa el día 17 de marzo de 1910, con escala en Colón, Puerto Colombia, Puerto Cabello, LA GUAYRA, CARUFANO, TRINIDAD, FORT DE FRANCE, BASSE TERRE, POINTE A PITRE, SANTIAGO, BORDEAUX y EL HAVRE. Toma carga y pasajeros para Europa y los puertos de su itinerario.

Valor del pasaje en 1ª clase.....F.	800.00
" " " " 2ª clase.....	650.00
" " " " 3ª clase.....	400.00
Camarotes de lujo para dos pasajeros.....	3.000.00
" " familia para dos pasajeros.....	2.400.00

Tomando billete de ida y vuelta con privilegio por un año, se hace una rebaja de 25%. A toda familia que pague el valor de 4 pasajes, comprendidos los criados en esta concesión, se les hará un descuento de 15%. El servicio en estos vapores es impecable, los camarotes son amplios, cómodos y elegantes. La comida es variada y de primera, se sirve vino blanco y tinto a discreción.

FELIPE J. ALVARADO & Co.

## Compañía Transatlántica Española

(ANTES DE ANTONIO LOPEZ & Co)

Servicio entre GENOVA y PUERTO LIMÓN  
 Vapores rápidos con todas las comodidades modernas, buen trato, excelente mesa y todo el confort apetecible. El vapor

de 5,205 toneladas, llegará el día 6 de abril a Puerto Limón saliendo el mismo día para Colón, Puerto Colombia, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, San Juan de Puerto Rico, Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova.

Precios de pasaje a Canarias, Odis, Barcelona, Marsella y Génova	
1ª clase 1ª categoría.....	\$ 170-00
1ª " 2ª ".....	150-00
1ª " 3ª ".....	140-00
2ª " ".....	110-00
3ª " preferente.....	70-00
3ª " ordinaria.....	40-00

15 por ciento de rebaja en 1ª y 2ª a las familias que tomen más de 4 pasajes enteros.

25 por ciento de rebaja en pasajes de ida y vuelta, valederos por un año. Para más informes dirigirse a

A. COLLADO, AGENTE.

## ELDERS & FYFFES Lid.

### LINEA DIRECTA DE VAPORES

ENTRE PUERTO LIMÓN (COSTA RICA) Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón a Bristol en 17 días. Salen de Limón cada quincena.

Pasaje de 1ª a Bristol..... £ 30

Ida y vuelta..... £ 38

Las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por 100.

Para informes dirigirse a las Oficinas de la United Fruit Company en San José ó en Limón, y a los sub-agentes, Sasso & Pirie, San José.

E. J. HITCHCOCK,  
 Administrador.

20 de mayo 1909.

## Tienda de novedades

— DE —

## MANUEL ROMERO

### NOVEDAD!

La que da la primera nota de la moda y del buen gusto.  
 La que da verdaderas novedades.  
 La que une lo elegante a lo útil.  
 La que pone los precios más bajos, en relación con la buena calidad de sus artículos.  
 La que día a día aumenta el prestigio de que goza y gana más favor en el público.

### SOBRETODOS PARA SENORAS

CORTES PARA VESTIDOS :::

TODO DE LAS ULTIMAS MODAS DE PARIS

## EL ESPEJO

Fábrica de Espejos, Lunas y Cuadros

J. Pereira y Compañía

CALLE 6ª N. (AL LADO DE LA BOTICA DE LA FE)

+ + Apartado 461-SAN JOSE + +

Surtido completo de espejos nuevos, que se venden a mitad de precio. Se componen espejos manchados y se arreglan marcos. Se matean y taladran cristales.

Trabajo Garantizado

## HOTEL COLOMBIA

¿Sabe Ud. cuál es el hotel más céntrico, el de más elegantes habitaciones altas, el que cuenta con succulenta mesa, espléndidos baños de aspersión, es decir, el que reúne todo el confort necesario en Pontarenas?

Es el Hotel Colombia, situado frente al Parque Victoria.

Precios al alcance de todos !!

Dirigirse a su propietario,

SEBASTIAN PACHON M

## MEDICINAS PARA ANIMALES

DAY, SON & HEWITT

Acabamos de recibir un gran surtido que realizamos a precios muy bajos, por ser su importación libre ya de derechos de Aduana, según disposición reciente del Gobierno.



Obsequiamos libros de Veterinaria Práctica y Guía del Ganadero, a la persona que los solicite.

## FERRERIA MIGUEL MACAYA & CIA.

### CUENTO DIARIO

## Sugestión

En el parque-café con misterio sa gracia el crepúsculo. Cerca de la ventana del salón llena ya de sombras, el conde Pedro de Charny, acababa de dejar el libro y echarlo hacia atrás el bucle de caballos que se había deslizado sobre su frente, miró cómo en la cresta de los árboles temblaba el último reflejo del día, é iba a levantarse, cuando de pronto se abrió precipitadamente la puerta y entró Juan, el antiguo ayuda de cámara, con el rostro descompuesto.

—¿Señor conde!.....¿señor conde!

—¿Qué ocurre?.....

—Tenga mucho valor el señor conde..... ¡Ah, qué desgracia tan horrible!.....

—¿Magdalena!.....  
 —La señora condesa.....  
 Vaciló. Pedro de Charny murmuró con atroz angustia:  
 —¿Muerta?.....

Sin contestar el viejo criado se ocultó la cara entre las manos y se puso a sollozar. Después dijo con voz más baja:

—Lo mismo que el señor Luis de Préville.....

Pedro de Charny se había dejado caer encima de una silla, con ojos secos, muy pálido; pero grandes gotas de sudor brotaban en su frente y todo su cuerpo temblaba. Juan se acercó a él:

—¿Perdóname el señor conde.....

no he sabido decirle..... Fue en la bajada del Crés donde se efectuó

(pasa a la tercera página)

CUKA... He aquí la divina del Maravilloso... VICENTE PAUL

## Cervecería Traube

Fábrica de Cerveza y Aguas gaseosas

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

**CERVEZAS** { Negra "Marca Estrella", Lager Bier, Doble.  
 { Sencilla (blanca y negra)

**REFRESCOS** { Cream Soda, Zarcaparrilla, Limonada, Kola y Ginger-Allé.

Especialidad de la casa:  
 "KOLA DOBLE" y "KOLA CHAM"

Modelo de la botella del vendedor

## ELIXIR TÓNICO ANTIFLEMÁTICO

del Dr. GUILLÉ

Desde hace más de noventa años, el ELIXIR del Dr. GUILLÉ es empleado en el tratamiento de las enfermedades del Estómago, del Bazo, de la Gripe, de la Influenza, de la Disenteria, de la Gripe y las Lombrices Intestinales.

Es uno de los medicamentos más convenientes como Purgativo y Depurativo, es el mejor remedio contra todas las enfermedades ocasionadas por la Bile y las Flemas.

Depósito General:  
 Dr. PAUL GAGE Hijo, Farm. de 4ª Clasa, 3, rue de Grenelle-St-Germain, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS

# Los desfalcos del Estado y el deber de los gobiernos

## EL ESCANDALO DUEZ EN FRANCIA

No hay duda de que se hará mucho ruido en Francia por el elemento clerical y los enemigos del Gobierno, con lo que se ha denominado "escándalo Duez."

M. Duez, liquidador de las propiedades de las extinguidas congregaciones religiosas, cometió un robo, en el desempeño de su cargo, que asciende, según se afirma á diez millones de francos. Ha confesado que empleó el dinero en especulaciones de Bolsa.

M. Waldeck-Rousseau, calculó, como se recordará, que la propiedad en cuestión ascendería á un millar de millones de francos que se emplearían en un fondo para pensiones de ancianos. Más tarde se redujo la estimación á 500.000.000 y por fin, cuando se supo que la Iglesia había lanzado su excomuni6n contra todas y cada una de las personas que adquirieran bienes confiscados al clero, el avalúo llegó apenas á 250.000.000 de francos.

Aho a viene la revelación de que fueron malversados los fondos, y parece que el Gobierno francés ha caminado con mala suerte en esta materia, por lo que sus enemigos declaran que tales infortunios ocurren á quienes tienen bienes mal habidos. La mala estrella, dicen, los persigue.

Los despachos dicen, en efecto, que se han hecho esas censuras y otras mayores el Gobierno; pero éste, por otra parte, es elogiado, y con más razón, por su valor moral al enfrentarse con el escándalo, lo que habría evitado, sin gran dificultad, en vísperas de las elecciones legislativas.

H bla más elocuentemente del crédito de un país, que se investiga un negocio de esta naturaleza y que el culpable sea castigado, que cuanto se diga en su

contra, porque se da un caso es candaloso.

Este es el principio que debe guiarnos.

Las imperfecciones de la naturaleza humana son tales, las tentaciones que se ofrecen á la raza moderna por la riqueza son tan fuertes, que los empleados públicos y privados disponen muchas veces de los fondos confiados á su custodia. Esto es lamentable, pero á pesar de todo lo que hagan la educación y la religión por reprimir esos males, nunca podrán eliminarlos por completo.

Todo lo que puede hacer una comunidad, es que cada culpable sea entregado á la justicia sin piedad ni distinciones.

A menudo sucede que, cuando el delincuente es un servidor público, las consideraciones ó las exigencias políticas hacen, aparentemente, que se "eche tierra al asunto," pero los intereses reales y permanentes de la comunidad exigen que los actos sean completamente dilucidados y se aplique la ley con rigidez é imparcialidad.

Tomando la naturaleza humana tal cual es, los hombres pueden causar perjuicios, ocasionalmente, en todos los momentos de la vida, y por tanto, no puede reprocharse á un gobierno que de tiempo en tiempo algunos de sus empleados cometan faltas ó delitos. Sería si reprochable, á la vez que un síntoma de profunda corrupción, que los delincuentes fueran perdonados ó se disimularan sus crímenes por evitar un escándalo. Los Gobiernos deben seguir una política de rectitud inflexible en estos asuntos.

En el caso que absorbe la atención de Francia, su Gobierno merece más bien el aplauso que las censuras de que es objeto.

# El asunto límites con Panamá

La República de Costa Rica y la República de Panamá, en vista de la amistosa mediación del Gobierno de los Estados Unidos de América; y animadas del deseo de solucionar de una manera conveniente sus diferencias por motivo de frontera, han nombrado Plenipotenciarios á saber: Costa Rica, á S. E. el señor Licenciado don Luis Anderson, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial; y Panamá, á S. E. el señor doctor don Belisario Porras, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial.

Quienes, después de haberse comunicado sus respectivos Plenos Poderes, encontrados en buena y debida forma, han concluido la siguiente

### CONVENCIÓN

Artículo I.—La República de Costa Rica y la República de Panamá, si bien consideran que la frontera entre sus respectivos territorios designada por la Sentencia Arbitral de S. E. el Presidente de la República Francesa á 11 de setiembre de 1900, es clara é ineluctable en la región del Pacífico desde la Punta Burica hasta un punto en la Cordillera Central más arriba del Cerro Pando, cerca del grado noveno (9o. de latitud Norte, no han podido ponerse de acuerdo respecto de la inteligencia que deba darse al Laudo Arbitral en cuanto al resto de la línea fronteriza, y para dirimir sus diferencias convienen en someterlas á la decisión del Honorable Chief Justice de los Estados Unidos, quien en calidad de Arbitro determinará: ¿Cuál es el límite entre Costa Rica y Panamá más conforme con la correcta interpretación y verdadera intención del Laudo del Presidente de la República Francesa de 11 de setiembre de 1900?

Para decidir el punto, el Arbitro ha de tomar en cuenta todos los hechos, circunstancias y consideraciones que puedan influir en el caso, así como la limitación del Laudo Loubet expresada en la nota de S. E. Mons. Delcassé, Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, á S. E. el señor Perrot, Ministro de Costa Rica en París, el 23 de noviembre de 1900, de que la frontera debe de ser trazada dentro de los límites del territorio en disputa conforme se determinó en

la Convención de París entre la República de Costa Rica y la República de Colombia el 20 de enero de 1886.

Artículo II.—Si surgiere el caso de mandar practicar un reconocimiento y medida del territorio, ya sea porque el Arbitro así lo considerare conveniente ó porque alguna de las Altas Partes Contratantes lo pidiere (en cualquiera de cuyos casos serán practicados), esta operación se hará, de conformidad con lo que al efecto disponga el Arbitro, por una Comisión de cuatro Ingenieros, de los cuales uno será nombrado por el Presidente de Costa Rica, otro por el Presidente de Panamá y los otros dos por el Arbitro.

La designación que el Arbitro se digne hacer recaerá necesariamente en Ingenieros en práctica privada, enteramente independientes é imparciales de ninguna clase en Costa Rica y que no tengan intereses personales ó en Panamá, ni sean ciudadanos ó residentes de alguno de los dos países.

Dicha Comisión hará un informe detallado, con mapas, del territorio comprendido en su diligencia ó diligencias, los cuales, juntamente con sus datos, serán presentados al Arbitro; y copia de todo se comunicará á las Altas Partes Contratantes.

Artículo III.—Si en virtud de la Sentencia Arbitral cualquiera porción del territorio ahora administrado por alguna de las Altas Partes Contratantes, hubiere de pasar á la jurisdicción y soberanía de la otra, los títulos de propiedad inmueble ú otros derechos reales en aquella región, otorgados por el Gobierno de una de ellas, con anterioridad á la fecha de esta Convención, serán reconocidos y amparados como si emanasen del Gobierno de la otra.

Artículo IV.—Un mes después de canjeadas las ratificaciones de este Convenio, los Representantes de ambos Gobiernos, ó el de cualquiera de ellos, solicitarán del Chief Justice de los Estados Unidos, se digne aceptar el cargo de Arbitro.

Dentro de cuatro meses contados desde el día en que el Chief Justice se digne comunicar á los Gobiernos signatarios por medio de sus respectivas Legaciones en Washington, su voluntad de aceptar el cargo de Arbitro, cada Gobierno presentará, á éste,

por medio de su respectivo Representante, una exposición completa de la cuestión y de sus reclamaciones, juntamente con los documentos, alegatos y pruebas en que las apoye.

Si se ordenare el reconocimiento y medida conforme se ha dicho en el Artículo II, este período de cuatro meses se contará del día en que la Comisión de Ingenieros entregue al Arbitro y á las Altas Partes Contratantes sus informes, con los mapas, datos y referencias ya indicados.

Dentro del período de los seis meses siguientes al día en que el Arbitro comunique á la Parte Contraria las demandas y anexos de la otra, éstas serán contestadas y en la contestación sólo podrá hacerse referencia á los puntos tratados en ellos. El Arbitro puede, en su discreción, extender cualquiera de los anteriores términos.

Las demandas y las pruebas en que se apoyen serán presentadas por duplicado, y el Arbitro entregará una copia de las mismas al Representante de cada Gobierno.

En el caso de que no pudiesen producirse documentos originales, las Altas Partes Contratantes podrán presentar copias auténticas de los mismos.

Artículo V.—El Chief Justice dictará su Sentencia dentro de los tres meses siguientes al día de la clausura del debate.

Artículo VI.—Los honorarios y gastos del Arbitro, así como los de cualquiera reconocimiento ó amojonamiento que se hicieren, correspondrán por mitades á ambas Altas Partes Contratantes.

Artículo VII.—La Sentencia Arbitral, cualquiera que élla sea, se tendrá como Tratado perfecto y obligatorio entre las Altas Partes Contratantes. Ambas se obligan á la fiel ejecución de la Sentencia, y renuncian á todo reclamo contra élla. La línea divisoria entre las dos Repúblicas conforme sea finalmente fijada por el Arbitro, se considerará la verdadera, y su determinación será final, concluyente y sin lugar á recurso.

En seguida se constituirá una comisión de amojonamiento, nombrada conforme se ha prescrito en el Artículo II para la Comisión de medida, y procederá, inmediatamente, á delimitar y amojonar la línea divisoria de una manera permanente y de acuerdo con el Fallo Arbitral. Esta Comisión de amojonamiento procederá bajo la dirección del Arbitro, quien resolverá cualquiera diferencia que surgiere.

Artículo VIII.—La presente Convención será sometida á la aprobación de los respectivos Congresos de las Repúblicas de Costa Rica y Panamá, y las ratificaciones deberán ser canjeadas á la mayor brevedad.

En testimonio de lo cual los respectivos Plenipotenciarios han firmado y sellado la presente Convención por duplicado.

Hecha en Washington el día 17 de marzo del año de mil novecientos diez.

L. S.

(f.)—LUIS ANDERSON.

L. S.

(f.)—BELISARIO PORRAS.

Casa Presidencial de San José, á siete de abril de mil novecientos diez.

Vista la anterior Convención, y estando conforme á las instrucciones dadas al Plenipotenciario que la ha celebrado, apruébase y pase al Congreso Constitucional para los efectos de ley.

L. S.

(f.)—GONZALEZ VIQUEZ.

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores,

(f.)—R. FERNANDEZ GUARDIA.

**Ricardo Kriebel**

dentista alemán

Frente á don Federico Tinoco

# E L P A N

En nombre del Padre de toda armonía que amasa los hombres, los astros, las cosas, yo elevo la hostia del Pan, que es poesía, comunión de espigas y gracia de rosas.

¿Qué boca merece tocarla? La lengua que noble reciba del pan la hermosura, no ha de haber sus frases manchado la mengua, y ha de ser diamante de clara y de pura.

El es sacrificio sublime que calla, la hor lo destroza, lo trilla la era, los puños le imprimen terrible batalla, y el horno hace místico su ser en la hoguera.

¿Qué lengua merece comerlo? ¿qué boca? él es un extracto de inmensos dolores, y es cuerpo formado de trigo, en que choca todo son de lágrimas y humanos sudores.

El pan es dorado como una patena; es copón de granos, de seno fecundo; el pan es Sol santo que todo lo llena, y su ara es la esfera redonda del mudo.

Tendiendo á él las manos el rey y el mendigo temblando le piden calor y energía, y el disco de espigas, el sol de áureo trigo, les mada en sus rayos virtud y alegría.

Pero el que perciba del pan la fragancia, ha de trabajarlo para merecerla; no basta á los hombres comer su substancia; han de hacerse dignos también de comerla.

El pan no se tira, se besa; es sol rubio; en Dios hecho espigas y ardientes trigales; es luz de la copa del Sol, que en dijuvio se vuelca y desata sus libros raudales.

Quien el pan sostiene feliz, en sus manos, mira en él un cáliz de forma precisa; con él hace á todos los hombres hermanos y dice en su mesa, que es ara, su mesa.

Nadie al pan ultraje, que es cosa sagrada; yo cuando á mi boca gozoso lo llevo, pienso, fascinado, que es hostia dorada, y cual sacerdote que oficia, lo elevo.

Ganar el pan noble de todo redime; él ata la suma de cien maravillas; su cuerpo es presente tan alto y sublime, que el pan se debiera comer de rodillas.

Más sabe una espiga que todos los sabios; tiene magia eterna la luz de su brillo; ¿entra, ¡oh rubia forma de trigo!, en mis labios, y hazme noble, y sano, y alegre, y sencillo!

SALVADOR RUEDA.

## No habrá guerra entre Ecuador y Perú

Londres, 8.—Henry Williams, Agente Confidencial del Ecuador, que actualmente hállase en ésta, recibió hoy el siguiente despacho del Presidente Alfaro:

"Las turbulentas manifestaciones en Quito y Lima de ninguna manera constituyen interpretación del sentimiento de la mayoría de ambos países ni las pacíficas intenciones de los respectivos gobiernos. Las diferencias se han sometido á la acción diplomática encaminada á evitar la guerra; por medio de los Estados Unidos se han iniciado negociaciones directas. Los comisionados se reunirán en Washington.—[fdo.]—Eloy Alfaro."

Opina Williams en que se puede confiar en que no existe la más mínima probabilidad de guerra entre el Ecuador y Perú.

### El Perú no ha pedido arbitraje de Estados Unidos

Washington, 8.—El Departamento de Estado carece de información relativa á las intenciones del Perú respecto á la reunión en ésta de los representantes del Perú y Ecuador para el arreglo de la disputa.

Los últimos informes recibidos en el Departamento de Estado, no indican que el Perú está dispuesto á aceptar la propuesta hecha por el Ecuador de arreglar la disputa sobre límites bajo la mediación de los Estados Unidos, pues como el asunto hállase actualmente en manos del Rey Alfonso, el Perú no está dispuesto á transferirlo á otro Tribunal, máxime, como cree que el fallo de Alfonso le favorecerá.

### La bulla que hace el expresidente Roosevelt y su mala política

Berlín, 8.—Bajo el título "Teodoro el Grande," Maximiliano Harden, en el periódico "Zukunft," ataca rudamente á Roosevelt, quien ha hecho más bulla que la entera familia de 25 presidentes americanos que le precedieron; sin embargo no ha hecho más que hundir su país en una crisis de cuyas consecuencias aún no se han restablecido. Alemania no tiene motivo alguno para festejar á este capitán de Rough-riders, ni como héroe ni como amigo fiel, pues él fue quien humilló á Alemania, obligando al Kaiser á aceptar las propuestas francesas para la pacificación de Marruecos. Roosevelt está haciendo un viaje de puro bluff, por toda Europa.

## El asunto Peruano-Chileno

### Habla un Cónsul chileno

Panamá, 8.—La contestación á un artículo de fondo titulado "Chile y Perú" que se publicó aquí, en que se alega que existen muchos errores históricos, la Star y Herald publica una carta firmada por Agaceo, el Secretario de Legación y Cónsul General de Chile, en que dice lo siguiente:

"Las provincias de Tacna y Arica no se colocaron bajo la administración chilena como erróneamente se alega, sino bajo la absoluta soberanía de Chile hasta que el plebiscito convenido decidiera su última pertenencia. También carece de verdad el aserto de que Chile ha evitado el plebiscito establecido por el tratado, como lo prueban muchos años de prolongadas negociaciones y voluminosa correspondencia diplomática.

Causa extrañeza que solamente ahora y precisamente en el momento que el Gobierno chileno presentó al

Perú otra propuesta para el arreglo de la vieja cuestión, el Perú retiró de Santiago su Encargado de Negocios, interrumpiendo así las relaciones diplomáticas. Con relación á la expulsión de los párrocos peruanos de Tacna, la verdad es que fueron expulsados por el hecho principal de no cumplir con la ley Constitucional que obliga á los sacerdotes de todas las naciones de solicitar y obtener del Gobierno permiso para ejercer sus oficios religiosos.

Los sacerdotes en referencia se negaron redondamente á cumplir con este requisito. En la expulsión, sin embargo, fueron tratados con los debidos honores, es decir, como ministros diplomáticos cuando se rompen las relaciones diplomáticas.

## El nuevo Arbitro en el asunto límites

"El Noticiero" ataca editorialmente, en su número de hoy, la designación de árbitro hecha en el "Chief Justice" de Estados Unidos para la demarcación de la línea fronteriza con Panamá; declara que la decisión de ese árbitro sería un positivo fracaso para Costa Rica, por el espíritu expansionista de Estados Unidos y sus aexos hoy en Panamá.

Si al fallo Loubet se ha tachado por considerarse que los intereses que Francia tenía en Panamá por razón del Canal, obraron en el ánimo del Presidente Loubet á favor de Colombia, las mismas razones pero con fundamento mayor hay para tachar la designación del nuevo Arbitro, por ser mayor el interés que hoy tienen en Panamá los Estados Unidos, que el que tenía ayer Francia.

"El Noticiero" pide un Arbitro europeo y de nuestra raza, y considera inconveniente el someter el asunto á Estados Unidos.

## El Cometa Halley pasa por el Sol

Ciudad del Cabo, 8.—Anuncia el observatorio que se vio esta mañana por primera vez desde su paso por el Sol, el cometa de Halley.

## Juan de Dios Peza

De LA ESTRELLA de Panamá

México, 16 de Marzo.—A consecuencia de una enfermedad malarial que desde hace tiempo venía padeciendo, falleció hoy el popular poeta don Juan de Dios Peza.

Por estas cortas, frías y descarnadas frases confundidas entre el montón de noticias cablegráficas de un número posterior de "La Revista de Mérida", Yucatán, Mex., nos hemos impuesto de la nueva de la muerte de Juan de Dios Peza, silenciada por nuestro servicio de información telegráfica extranjera, á estas horas en que ya ha recorrido en todos sus ámbitos el mundo de habla española, llevando fúnebre crepón para el Parnaso castellano y haciendo vibrar sentimientos de cordialidad, de la fraternidad que con los estrechísimos lazos del Arte une á través de la distancia, los corazones latinoamericanos.

Ante la muerte del insigne Peza se siente el "mazazo" de que habló Zola al enterarse de la muerte de Flaubert. El cantor todo sentimiento, el mago de la rima fácil, el prosador de lirismos patrióticos, y sobre todo, el anciano de alma diáfana, de espíritu sano sobre el que cayeron 118

LE LAROUSSE POUR TUOS

Nouveau Dictionaire  
Encyclopédique  
2 VOLUMES

SOCIEDAD LIBRERA DE COSTA RICA

Calle del Correo, frente al Palacio



HOTEL CENTRAL

Esquina de la Casa Presidencial

Comida esmerada

ALOJAMIENTOS COMODOS E HIGIENICOS

Propietarios: Castro y La Touche

SE VENDE

Una hermosa casa esquinera, situada en el Barrio de Amón, con frente a la del señor don Emile Challe y a la del señor doctor Begg. Háblese con el suscrito.

MANUEL A. SERRANO C.

AVISO IMPORTANTE

Se necesitan peones, boyeros, haceros y labradores de madera, en Río Grande de Pirres una jornada de San José, via San Ignacio y jornada y media distancia de Orotina, via San Pablo Puriscal.

Se paga a peones un colón y comida por día y haceros y boyeros un colón veinticinco, también se labra por contrato. No se anticipa dinero, pero se paga cada quince días; en Río Grande mismo. Hay trabajo para todo el año.

Puntarenas, marzo de 1910

FRANCISCO RUIN

NEGOCIO PRODUCTIVO

Se vende un magnífico negocio, garantizado de poderse realizar en el cinco mil colonos mensuales. Está establecido en la Uruca y o componen: primero, carnicería, y luego, vinatería, taquilla, pulpería, un billar, y casas en donde están establecidos estos negocios.

Todo lo vendió lo arriendo por un tiempo argo. Para informes entenderse en esta ciudad con

DOMINGO MONTOYA R.

25 varas al Norte de "La Tempestad"

¡Verdadera oportunidad!

Se vende un terreno de 1200 manzanas algo en potrero en el mejor clima fresco de la Llanura vieja, inmejorable para cría y engorde de ganado y agricultura. Precio de ocasión y buenas condiciones.

Para pormenores dirigirse a la administración de este periódico.

QUESO A LA CREMA

tan favorablemente conocido de público está siempre de venta en la Pórtica Oriental, al precio de 25 céntimos el paquete.

SE ALQUILA

el local que ocupó el DOCTOR URIBE en el alto de la BOTICA ORIENTAL. No puede tener servicio de cocina. Precio \$ 75 00 al mes.

UN REGALO

Escribanos enseguida mandándonos su dirección y la de algunos de sus amigos, y tendremos especial gusto en enviarle un número del periódico ilustrado "La Revista Universal" que se publica en esta ciudad.

F. GAUDIER

62 W. 93 rd. St.

Nueva York, U. S.

SE ALQUILA

Una casa en el Barrio de Tournon, nueva, con baño y es ilo moderno, a la orilla del tranvía. \$ 60 00. Informes en esta Imprenta.

Lecciones de Francés

LECTURA Y LITERATURA

TRADUCCIONES

CARLOS GUTIERREZ U.

25 v. sur del Teatro.

De administración

—Rogamos al señor José Vargas Porras cancele su cuenta de la Agencia que sirvió en Mata Redonda, y que tiene un saldo en su contra de \$ 11.25.

—A don Ramón Gamboa U. le agradeceremos cubrir los \$ 18 del saldo de su cuenta como agente que fue en San Rafael de Desamparados.

Imprenta Greñas

hiciera un ensayo, enviando una partida del dulce en marquetas que tiene en depósito, en la Fábrica de Licorres, comunicando luego el resultado. El señor Pinto ofrece, caso que el Gobierno no se preocupe del asunto, que los agricultores harán un ensayo por su propia cuenta.

La idea de buscar para nuestro dulce un mercado extranjero es excelente y debe apoyarse en todo sentido, pues si como lo espera el doctor Pinto, el resultado fuese remunerador, sería esa la salvación de nuestros pequeños agricultores, que con un trapiche en su propiedad tendrían para redimirse de la miseria que les va acucando.

La desgracia en el Cuartel de Artillería

Los dos soldados heridos por un disparo casual, no se llaman, como lo dijimos ayer, Rafael y Jesús Muñoz, sino Jesús Muñoz Mora, de Cartago, de 22 años, y Filadelfo Calderón Salas, de Tres Ríos, de 21 años, que estaban de centinelas, el uno en la puerta de resguardo, y el otro en la principal.

El tiro salió de la ametralladora Colt que protege la entrada al cuartel, y que no se sabe por qué tenía una cápsula en la recámara, la que disparó al hacer el cabo Luis Hernández, de Heredia, el registro de ordenanza en la pieza, para examinar si estaba corriente.

La herida de Calderón se considera como mortal; la bala le interesó el elemento masculino, inutilizándolo, y destruyó haciéndolo astillas, el femur izquierdo, causando gran hemorragia a la salida. Anoche mismo se le operó, en el Hospital, cortando completamente la pierna a raíz del muslo, y seccionando el otro miembro lesionado, pero hay poca esperanza de que se salve.

La herida de Muñoz es también en una pierna, con fractura del femur, pero no hubo necesidad de hacer amputación, y si no sobrevienen complicaciones, puede salvarse. La bala, después de herir a los dos centinelas, atravesó el grueso tablero de madera de la puerta y fue a clavarse en la pared de la casa de la familia Madrid.

No se han establecido responsabilidades sobre el hecho, pues no se sabe quien, ignorante como es de suponerse y por travesura, colocó la cápsula en la recámara de la ametralladora.

De Alajuela

Abril 9, 1910.

En días pasados se introdujeron al mercado de esta ciudad, se ignora quienes, y robaron entre otras cosas, latas, dinero, relojes, un anillo de oro etc. Se cree que los cacos se escondieron en el interior del mercado antes de atrancar éste y llevaron a cabo los robos que hicieron.

Don Eduardo Martín, Agente Principal de Policía dimitirá, del puesto que desempeña y fijará su residencia en la capital.

Hay varios candidatos para este puesto.

Hoy contrahe matrimonio el joven don José Rafael Fernández con la apreciable señorita Delia Arroyo.

CORRESPONSAL.

De Santo Domingo

Cosas que se dicen:

1o. Que el número de vagos aumenta de modo alarmante.

2o. Que los dados se corren con entera libertad en varios establecimientos públicos y casas particulares.

3o. Que la ley de licores así como las referentes a fabricación clandestina de los mismos, no rezan con este pueblo.

4o. Que nunca ha existido aquí mayor desmoralización.

5o. Que nuestras inofensivas é inocentes autoridades de policía han hecho juramento solemne de no tomar cartas en esos asuntos, porque "á ellas qué les importa."

Es el resumen de cuanto fundadamente se dice y á la verdad que no puede decirse más! Santo Domingo, "el pueblo grande, viril y noble" que dirían los cazadores políticos, no tiene hoy de tan bellas virtudes sino el recuerdo. Si hoy, haciendo á un lado hipócritas elogios, viniera alguien á cantarnos en tono alto que "omos viciosos, degenerados é incapaces de levantar nuestra protesta contra tantos abusos, aplaudiría mos, aunque con honda pena.

No tienen estas líneas á perturbar la serena pasividad de los que por cobardía no cumplen con su deber; eso no tendría objeto. Tienden solamente á invitar á los jóvenes dominguanos que sientan amor por el terruño á que hagamos una campaña de regeneración. Aún es tiempo.

CORRESPONSAL

NEUROSINE PRUNIER

Una casa de habitación

En San Pedro del Mojon ofrezco en alquiler por C. 35-00 mensuales. Pag. anticipado, condición indispensable.

Miguel Macaya

Acróstico

(EN FREUDA DE BUENA AMISTAD)

Los que luchan con honor  
Uniendo á su noble afán  
Incontrastable valor,  
Su afán el fin ocultan  
Disidemas, cuyo fulgor  
Ostentoso y esplendente  
Brillará sobre su frente.  
Los que sin tregua trabajan,  
Esos suben y no bajan  
Son cual soles sin poniente!

LEON VARGAS ARGUELLO

Alajuela, abril de 1910.

Crónica

Carta de naturalización

Se ha concedido carta de naturalización en Costa Rica á los señores Wo Kee y Ching Guí, naturales de China y vecinos de Limón.

Escuela de adultos

Don Ramiro Aguilar ha sido nombrado Director interino de la Escuela de Adultos de esta ciudad, y don Antonio del Barco, maestro en propia misma.

Turno en Desamparados

El padre Vilá, que se ha propuesto hacer en Desamparados un templo en relación con la importancia de esa villa, tiene para el turno que habrá mañana á favor del dicho proyectado templo, muchos preparativos, y aguarda allí á sus amigos.

Obra dramática nacional

Para mañana se anuncia en el Variedades el estreno, por la Empresa Arias, de una obra del joven don Joaquín Barriónuevo; es un drama en dos actos titulado "El Grito de la Conciencia", y en el cual don Daniel Ureña hará el papel del protagonista.

Nombramientos

—Joaquín Manuel Gutiérrez, para portero de la Promotoría Fiscal.

—José González Rodríguez para Agente de Policía de Jesús María de San Mateo.

—Gabino Rojas, para Agente de Policía de San Isidro de Alajuela.

Jefe Político

de San Rafael de Heredia ha sido nombrado don Rafael Badilla.

Sociedad Dental

Centroamericana

En San Salvador se ha fundado una Sociedad Dental Centroamericana, la que se inauguró el 27 del pasado marzo en el Salón de Actos Públicos de la Universidad Nacional.

Bonos de Costa Rica

Los bonos de este país subieron en Londres en la primera quincena de marzo un punto, quedando el 15 de ese mes así: Bonos A. de 47 á 49; Bonos B. de 37 á 39

Compañía de Opera

Italiana

Hoy ha debido tener una entrevista el Representante de la Compañía de Opera "Sigaldi y del Villar", con el señor Ministro de Fomento, en la cual le haría proposiciones para traer la Compañía á dar una temporada en esta ciudad.

Esta Compañía es completa, tiene un personal numeroso, y cuerpo de baile de la Scala de Milán.

Es de desearse que se le faciliten los medios para que pueda venir á trabajar en nuestro Nacional.

Fallecimiento

Doña Cristina Thompson de Argüello, esposa de don J. Marcelino Argüello y madre de numerosa familia, falleció hoy. Su entierro se efectuó hoy á las 5 p. m., con cortejo numerosísimo, dadas las simpatías con que contaba la apreciable señora.

A sus deudos enviamos nuestro sentido pésame.

Para La Unión

Don Próspero Sanabria ha sido nombrado Jefe Político interino de La Unión, por fallecimiento de don Anastasio González.

Revolución dominicana

Según datos que se tienen en esta ciudad, la revolución que se ha levantado en la República de Santo Domingo es potente y obedece á un plan madurado y preparado con seriedad, cuenta con recursos y con la buena voluntad de los dominicanos, á quienes se ha hecho ya intolerable el actual Gobierno.

Visita de Inspección

Hoy fue el señor Presidente á Cartago á ver los trabajos del Edificio de la Corte de Cartago. Lo acompañaron el encargado de los trabajos don Jaime Carranza Aguilar y don Juan Rafael Mata y el Director de Obras Públicas don Luis Matamoros. Se fue á las 12 y regresó á las 2 y media.

Para Estados Unidos

parte mañana don Cipriano Herro y don Gonzalo Quiñones. El primero va en viaje de negocios y el segundo en calidad de estudiante.

Himeneo

Hoy á las 12 m. fue el matrimonio

de la señorita América Quiñones con el doctor don Juan Herm. Se bailó un rato. Los novios partieron para Atenas, donde fijarán su residencia, pues el doctor ocupa el puesto de médico del pueblo.

Banco Comercial de Costa Rica

Tipos de cambio

	Vista
Londres.....	110 0/0
N. York.....	115 1/2
S. Francisco.....	115 1/2
N. Orleans.....	115 1/2
París.....	109 1/2
Hamburgo.....	106 1/2
Barcelona.....	102
Jamaica.....	120

(Cont. de la primera página)

el accidente....No se sabe cómo.... algunos campesinos dicen que el coche no iba muy deprisa.....además el señor de Préville era un chauffeur prudente.....De pronto se vio al automóvil dar una rápida vuelta hacia la derecha y des- pués de saltar sobre el talud, irse á estrellar contra el tronco de una morera.....Cuando llegaron ya era demasiado tarde.

—¡Es horrible!.....¡horrible!..... repetía maquinalmente el señor de Charny.....

—Ya los traen; pero el señor conde haría mejor en no verles en estos momentos.

—No, no; lo quiero.....tendré valor.

Irguióse, con violento esfuerzo de voluntad dominó su dolor y salió. El cortejo fúnebre llegó al castillo, y sobre improvisadas camillas distinguíanse dos formas humanas. Pedro descubrió una de ellas. Muy blanca, con los ojos cerrados y tranquilo el rostro, entre las hondas de sus rubios cabellos deshechos, Magdalena de Charny había guardado muerta su conmovedora y delicada belleza. Apenas si de la sien izquierda escurría un hilo de sangre.

Arrodillado cerca del cadáver de su mujer, el señor de Charny lloraba sin descanso.

Tres años hacía que había pasado con aquella encantadora Magdalena, y el amor había crecido entre ambos. Dueños de una buena fortuna, vivían en aquella posesión de Charmes, á diez kilómetros de Allais, aislados del mundo, ocupados solamente en su ternura. A veces algún pariente ó amigo iba á pasar unos días con ellos, como aquel Luis de Préville que compartió la trágica muerte de la joven. Habían salido tres horas antes, vivos y alegres. Pedro de Charny, obligado á esperar la visita de su apoderado, se quedó en el castillo y no quiso privarles de su paseo cotidiano. Los había dejado marchar.....para que volvieran á llevarseles así.....

Su desesperación fue indecible. Después de las fatigas de los funerales, se encerró en su dolor y anunció que no recibiría ninguna visita..... Dejaba transcurrir largas horas, inmóvil, delante del gran cuadro del que se destacaba la imagen de Magdalena y cuando la noche llegaba, no permitiendo ver en el fondo gris de la pintura más que el rostro claro de brillantes ojos, de labios sonrientes, hablaba dulcemente á aquella imagen y con todos sus nervios trantes, todo su ser exasperado de deseo y de angustia, se figuraba á veces que la sonrisa se hacía aún más dulce, que los párpados se movían y que una voz amada le respondía misteriosamente.....

Procuró investigar las causas del accidente, sin poderlas determinar. Conocía la prudencia de Luis de Préville y no comprendía cómo dar al volante la vuelta que arrojara tan bruscamente al automóvil sobre el talud. Un detalle pareciale, sobre todo, extraordinario. Se le había dicho que la mano de Magdalena estaba todavía crispada en el brazo, queriendo de Préville, cuando se recibieron los dos cuerpos. E inmediatamente se determinó el doctor del chauffeur, agarrándose de él? ¿Por qué entonces aquel movi-

miento? Pasábase muchas horas en buscar, en analizar todas las hipótesis, en interrogar la imagen de la muerta, cuya alma estaba cada vez más cerca de él, como si hubiera querido materializarse de nuevo.

Un día, arreglando la correspondencia de Magdalena, encontró un pliego cerrado y dirigido a su esposa. Reconoció la letra de Préville. Vaciló un instante y luego con el corazón oprimido y ardo en la frente, rompió el sobre. La carta había sido escrita la mañana misma del drama. Sin duda que Magdalena no había tenido tiempo de leerla. Eran cuatro páginas de una apasionada declaración. Las recorrió con un sufrimiento atroz: Préville, pues, había hecho la corte a Magdalena. Naturalmente, él no había visto nada! Una sospecha lo asaltó: si se habrían burlado de él los dos! Acordóse de la ternura de su joven esposa, de su lealtad infantil y vaciló y lloró. Le pare-

ció, cuando volvió a verlos, que los ojos del retrato se cargaban de reproches. Pidió perdón; pero un dolor vino a añadirse al primer sufrimiento y a torturar su espíritu enfermo.

Poco a poco, nació en su cerebro una idea, creció y se arraigó en él. La acogió como un aviso de la muerta; a veces la rechazaba; pero volvía de un modo más tenaz. Se libraría de sus sospechas, sabría por fin el misterio de aquella muerte, si revivía realmente todas las fases que habían precedido a la catástrofe. Acabó por entregarse a esa obsesión. Se había mandado componer el automóvil, y ordenó un día que lo tuvieran listo para su marcha. No quiso que nadie le acompañara y en cuanto se hubo sentado enfrente del volante, percibió a su lado la presencia invisible de la muerta. Por una senda extrañada, llegó hasta el camino, algunos kilómetros más allá de la

bajada fatal. Cegaba el sol en aquel día; los árboles polvosos estaban inmóviles en medio de la claridad como grandes penachos blancos; invadía los campos una soñolencia que apenas turbaban los gritos del ganado, y mientras más avanzaba Pedro de Charny, se persuadía de que no iba solo en el automóvil. Hablaba con Magdalena, como lo acostumbra, y ella le respondía en voz muy baja. Por un instante, percibió las argentinas notas de su risa. Ella le aconsejaba que disminuyese la velocidad; pero lo que le decía, lo que estaba obligada a decirle, eran las frases de la carta encontrada, de la declaración de Préville. Y Magdalena se burlaba y se defendía graciosamente. Llegábase a la bajada. Entonces, a pesar suyo, soltó el volante con la mano izquierda y extendió el brazo como debió hacerlo, como lo hizo Préville para atraer hacia él a Magdalena. Pero sintió que una mano pesaba sobre su brazo, lo estrujaba con violencia. A impulso de la sacudida, el volante giró bruscamente, y obedeciendo la voluntad oscura de la muerta inocente, el accidente se repitió con una lógica increíble:

Pedro gritó:  
—¡Magdalena, Magdalena, suéltame!.....

Ya era tarde; el automóvil saltó el talud y fue a chocar de nuevo contra el árbol.

Levantóse el cadáver de Charny en el mismo sitio donde dos meses antes se había estrellado el cuerpo de su mujer.

Los campesinos aseguraron que aquella vez habían oído también dos gritos de agonía, de los cuales el uno era agudo y estridente como el grito de una mujer.

LUIS PAYEN.

COMPRIMIDOS DE VICHY DE FÉDIT

## Northern Railway Company

Esta Compañía avisa al público de los siguientes cambios en su Itinerario, que principiará a regir, el día 4 de abril de 1910:

Los trenes directos entre San José y Limón, se correrán también los domingos. El tren No. 1 que ahora sale de Limón a las 10.30 a. m., y llega a San José a las 5.02 p. m., en lo sucesivo saldrá de Limón a las 10 a. m. y llegará a San José a las 4.15 p. m.

El tren local para el Este, que sale de San José a las 7 a. m., saldrá a las 6 a. m. y el mismo tren saldrá de Limón a las 6 a. m. en vez de las 6.15 a. m.

El tren de la mañana de Alajuela, saldrá de esa estación a las 6.30 a. m. en vez de las 7 a. m., y, de regreso, saldrá de San José a las 8.15 a. m.

El tren de la mañana, saldrá de Cartago a las 7.05 a. m. en vez de las 7.15 a. m.

El tren que sale los sábados, de San José para Alajuela a las 2 p. m. ha sido anulado.

Como en lo sucesivo se correrán trenes directos entre Limón y San José los domingos, los trenes Nos. 1, 7 y 10 que se corrían ese día han sido anulados.

El tren para la Línea Vieja, saldrá de Siquirres a las 2.30 p. m. en vez de las 2.55 p. m.

El tren de los domingos para Paraíso, se correrá hasta Juan Viñas, saliendo de Cartago a las 11 a. m.

El servicio a los ramales de Cairo e Indiana, que solamente se hacía los sábados, también se hará los miércoles.

El tren a Río Banano, que sale de Limón a las 7 a. m., saldrá a las 6.15 a. m. corriendo los sábados hasta Bananito.

W. E. MULLINS.

Gerente General.

## ¡No tirar sellos de correo usados porque valen dinero!

Compro toda clase de sellos de correos usados de Costa Rica a los mejores precios; en especial deseo sellos de la última y de la actual emisión.

No admito sellos que tengan el menor desperfecto o sellos que no sean de uso postal.

Remito también en canje, correspondiente al valor de los sellos; relojes, cadenas, anillos, broches u otros objetos de poco volumen, todos de superior calidad, según catálogo que envío gratuitamente a todo interesado.

Una brillante ocasión se presenta a las personas que al juntar 1000, 5000 ó hasta 30000 sellos pueden conseguir en canje un objeto útil ó de lujo, por el que tendrían que pagar un alto precio en Costa Rica.

Todo envío debe ser certificado para no exponerse a pérdidas.

Hans Naumann

Dresden A1 (Alemania)

## Gabinete Eléctrico Dental

DEL

Dr. B. MARICHAL MORA

CIRUJANO DENTISTA

En la Clínica N. de Colombia, Facultad Médica de Costa Rica y Universidad de la Habana, he perfeccionado todos los adelantos más modernos, hace todas las operaciones de la boca por medio de la electricidad, sin peligro, con rapidez y seguridad.

Extracciones sin dolor mediante la anestesia general del Somnoformo, método del Dr. Rolland, de París.

Las extracciones por la anestesia general se hacen bajo la inspección médica del Dr. To

do y de la escultura eléctrica de los instrumentos. Garantía en los trabajos.

Horario: de 10 a. m. a 4 p. m. — 7 a 8 p. m.

Consultas de don Pepe Durán, esquina S. E. del Parque Central.

## LA "LITTLE COMFORT"

Máquina Automática de Coser a Mano.

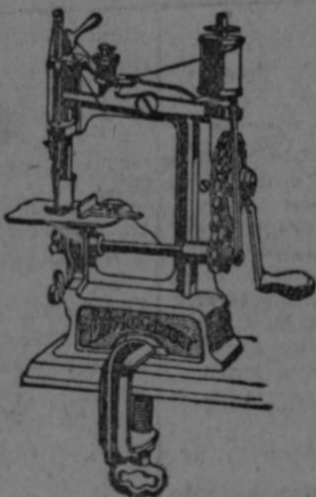
El más doméstico más útil que se ha inventado. Es completamente capaz para hacer toda la costura necesaria en una familia. Es tan sencilla que es manejable por una niña. Debido a la cadena agregada a la rueda ésta gira tan rápida como una Máquina de Pedal.

Tiene Tensión automática patentada.

Regulador de Puntada y Alimentador.

Explicitas instrucciones en español acompañan cada Máquina.

¡SU VALOR EN UN MES!



Está firmemente bloqueada.

No se descompone fácilmente.

Dura muchos años.

Es perfectamente portátil y cómoda en los viajes.

## NO ES UN JUGUETE.

Más de 30,000 familias en los Estados Unidos de América hacen uso de ella. Cada Máquina lleva un Paquete de Agujas de varios gruesos.

PRECIO, \$5.00 ORO AMERICANO.

Envío libre de porte a todos los países que tienen convenio postal de paquetes con los Estados Unidos de América. Enciéndese giro sobre Nueva York ó cambio de giro internacional postal.

THE INTERNATIONAL COMMERCIAL COMPANY

15-25 Whitehall St., New York.

Solicitamos un agente en cada ciudad. Escriban al dueño del mundo.

## Establézcase en un negocio independiente

Podemos establecer en cualquier ciudad una persona en un negocio lucrativo que le pagará desde \$ 25.00 hasta \$ 50.00 oro americano pidanse condiciones y catálogos de nuestros productos de Novedades en Aluminio, Tarjeteros, Tarjetas, Postales, Bandejas, Artículos para Fumadores, Miniaturas, Espejitos de Bolsillo, Sellos Fotográficos, Retratos al Creyón, Sepia Pastel, Billeteras y Portamonedas de Cuero, novedades para Anuncio, Novedades en Joyería Fotográfica, &. No demore en asegurar este lucrativo negocio. Todos nuestros impresos y correspondencia en castellano.

CONCORS & CO., Dpto. B  
230 North Ave., New Rochelle,  
N. Y., U. S. A.

## A los hacendados y plantadores

Si sus plantas ó árboles son dañados por insectos, escribanos dándonos completa información y si es posible, envíenos por correo, en paquete certificado, muestras de los insectos y de las hojas, ramas ó retoños que dañan. Sin cargo alguno indicaremos la manera de remediar el mal.

R. D. CORTINA COMPANY.  
44 West, 34 th. Street,  
New York City.

Imprenta GREÑAS.

NEUROSINE PRUNIER  
RECONSTITUYENTE GENERAL

## SURDERA

Si tiene Vd. algunos amigos que sufren de sordera, supuraciones del oído, ruidos en la cabeza, etc., dígalos que escriban a la Beebe Ear Drum Co., 15 Park Row, New York, mencionando este periódico, y se les enviará GRATIS instrucciones de cómo puede curarse por sí solo. — En español y folletos en Inglés y Español.

MODELO DE LA BOTELLA DEL VERDADERO

## ELIXIR TÓNICO ANTIFLEMÁTICO del D<sup>r</sup> GUILLIÉ

Desde hace más de noventa años, el ELIXIR del D<sup>r</sup> GUILLIÉ es empleado con éxito contra las enfermedades del Hígado, del Estómago, Gota, Reumatismos, Fiebres Palúdicas y Perniciosas, la Disenteria, la Gripe ó Influenza, las enfermedades del Cálcul y las Lombrices Intestinales.

Es uno de los medicamentos más económicos como Purgativo y Depurativo, es el mejor remedio contra todas las enfermedades ocasionadas por la Bilis y las Fleas.

Depósito General: D<sup>r</sup> PAUL GAGE HIJO, Farm<sup>o</sup> de 1<sup>a</sup> Clase  
9, rue de Grenelle-Su-Germain, PARIS  
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Refrésese todo antiflemático que no lleve la firma PAUL GAGE.

## EMULSION DE SCOTT

### Protectora de los Niños

La EMULSION DE SCOTT es tan necesaria para las criaturas que nacen delicadas como lo es la misma leche para la nutrición y desarrollo de los niños en general.

Los niños que toman EMULSION DE SCOTT se crían gordos y fuertes, están exentos del Raquitismo y de la Escrófula, y bien protegidos contra el ataque insidioso del Crup y de la Tos Ferina, de la Fiebre Escarlata, Sarampión y otras enfermedades malignas que generalmente escogen sus víctimas entre los niños de constitución delicada.

NO CONTIENE ALCOHOL, GUAYACOL, CREOSOTA NI NINGUNA SUBSTANCIA NOCIVA O IRRITANTE.

Si en esta Marca Ninguna es Legítima

## SAINT-RAPHAEL

Vino fortificante, digestivo, tónico, reconstituyente, de sabor excelente, mas eficaz para las personas debilitadas que los ferruginosos y las quinas. Conservado por el método de M. Pasteur. Prescribese en las molestias del estómago, la clorosis, la anemia y las convalecencias; este vino se recomienda a las personas de edad, a las mujeres, jóvenes y a los niños.

**AVISO MUY IMPORTANTE.** — El único VINO auténtico de S. RAPHAEL, el solo que tiene el derecho de llamarse así, el solo que es legítimo y de que se hace mención en el formulario del Profesor BOUCHARDAT es el de M<sup>rs</sup> CLEMENT y C<sup>os</sup>, de Valence (Drôme, Francia). — Cada Botella lleva la marca de la Unión de los Fabricantes y en el pescuezo un medallón anunciando el "OLETEAS". — Los demas son groseras y peligrosas falsificaciones.